INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

TEEQ VALIDA ELECCIÓN DE SAN JUAN Y AMEALCO

Por Rosalía Nieves

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) confirmó las resoluciones emitidas por **el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, relacionadas con el resultado del cómputo municipal de San Juan del Río y Amealco, declarando con ello la validez de las elecciones del 1 de julio para ambas localidades. En sesión pública de este miércoles en el TEEQ, se resolvieron los medios de impugnación de los expedientes TEEQ-RAP-58/2018, TEEQ-RAP-59/2018, TEEQ-RAP-60/2018, para el caso de San Juan del Río y TEEQ-RAP-67/2018 y TEEQ-RAP-68/2018 para el municipio de Amealco, a través de los cuales el tribunal desechó las impugnaciones de Morena, PT y PRI para la elección sanjuanense y del PRI para el caso de la localidad amealcense. Durante la sesión se detalló que: "los recursos promovidos por los partidos políticos PRI, Morena y PT en contra del cómputo distrital, la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría de la elección del Ayuntamiento de San Juan del Río; los partidos actores expresaron que se transgredieron los principios constitucionales porque existió promoción personalizada y uso indebido de los recursos del entonces candidato del PAN a la Presidencia de San Juan del Río, por lo que solicitaron la invalidez de la elección, por ende se estima que con las pruebas aportadas no se actualizan los elementos probatorios para tener por acreditada la nulidad de la elección por violación a los principios constitutivos, por lo que el agravio se considera infundado". En lo que se refiere a la vulneración al principio de libertad de sufragio, la parte actora adujo que se presentaron denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado debido a irregularidades que consideró graves, consistentes en la compra de votos a favor de la candidatura ganadora. En ese tenor, el Tribunal Electoral consideró que la sola presentación de las denuncias no es suficiente para acreditar de manera objetiva y material los hechos relacionados con la supuesta compra de votos y presión sobre el electorado; aunado a ello, la parte actora se limitó a ofrecer los acuses de recibo de las denuncias, pero no relaciona los hechos objeto de prueba respecto de cada uno de los hechos denunciados, ni tampoco los asocia con algún otro indicio en concreto que permitiera establecer que se cometieron actos ilícitos, por lo que el agravió resultó ineficaz. Por lo que ve a la causal de error o dolo en el cómputo de los votos, el Tribunal Electoral advirtió que en los casos de las casillas 605 básica y 624 contigua 2, se acreditó el error en el cómputo de los votos y este es determinante para el resultado de la elección; del análisis de los rubros fundamentales, se desprendieron discrepancias que no tienen una explicación razonable que las justifique, pues hay una diferencia entre estos rubros fundamentales que es mayor que la distancia entre el primero y segundo lugar, por lo que se decretó la nulidad de la votación recibida en esas casillas. En consecuencia, se modificó el resultado de la elección del Ayuntamiento de San Juan del Río, dejando sin efectos la votación recibida en las casillas 605 básica y 624 contigua 2; sin embargo, ello no tuvo como consecuencia un cambio en la fórmula de candidatos que obtuvieron un mayor número de sufragios, por lo que el Tribunal Electoral resolvió confirmar el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez respectiva, así como la declaratoria de validez de la elección del Ayuntamiento de San Juan del Río. En el caso del municipio de Amealco, el tribunal determinó desechar y declarar inoperantes los recursos de apelación presentados por el PVEM y PRI, motivo por el cual los Magistrados determinaron no encontrar elementos para declarar nula la elección, ya que se hizo un concienzudo estudio de los recursos de prueba que presentó la parte actora. En el recurso de apelación TEEQ-RAP-67/2018 y su acumulado TEEQ/RAP-68/2018, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidieron que se declarara la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, argumentando la existencia de un rebase de tope de gastos de campaña por parte de la candidatura ganadora; coacción o presión sobre el electorado;

integración indebida de la mesa directiva en diversas casillas; la apertura tardía de centros de votación; y la intromisión de servidores públicos durante la jornada electoral. Respecto al rebase de tope de gastos de campaña, el INE –institución facultada para conocer y pronunciarse al respecto- emitió un dictamen del cual se advierte que la candidatura ganadora no rebasó el tope de gastos de campaña. En relación a la coacción o presión sobre el electorado, el Tribunal Electoral determinó el agravio como inoperante, ya que las pruebas presentadas son insuficientes para evidenciar los actos señalados. Por lo que ve a la apertura tardía de los centros de votación, el Tribunal Electoral consideró el agravio como inoperante. Finalmente, respecto a la supuesta intromisión de servidores públicos durante la jornada electoral, el Tribunal Electoral determinó que no le asiste la razón a la parte actora, pues no se acreditó la presencia de los servidores públicos señalados durante la jornada electoral, ya que no se ofrecieron pruebas que aportaran indicio de que los mismos estuvieron presentes. En consecuencia, el Tribunal Electoral resolvió confirmar los resultados de la elección del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil. (ESSJR, principal)

https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/teeq-valida-eleccion-de-san-juan-y-amealco-1990986.html

TEEQ VALIDA ELECCIÓN DE GUILLERMO VEGA EN SJR Y DE ROSENDO ANAYA EN AMEALCO

Por Carmen Galván

Aunque el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) anuló los votos en dos casillas por error y dolo en las elecciones del 1 de julio para el ayuntamiento de San Juan del Río, tras la presentación de tres medios de impugnación, se ratificó la validez de la elección y el triunfo de Guillermo Vega Guerrero como alcalde reelecto. No obstante Martín Silva Vázquez, magistrado presidente del TEEQ, precisó que aún continúa el proceso por supuesta promoción de personalidad y el uso de recurso públicos a través de un medio especial sancionador, que en su momento turnó el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).** "En virtud de la votación emitida en las casillas indicadas, se modifica el resultado del cómputo distrital de la elección, pero como ello no trae como consecuencia un cambio en la fórmula de candidatos con mayor número de sufragios del Partido Acción Nacional (PAN) se propone la validez y la entrega de constancia de mayoría relativa", se mencionó en el acuerdo. De las casillas anuladas, el TEEQ detectó las diferencias entre el resultado de la votación emitida y el número de ciudadanos que votaron, además de que acreditaron diferencias en el cómputo de los votos. En la sesión también se validó la elección del Ayuntamiento de Amealco, a favor de Rosendo Anaya, toda vez que se declararon como infundadas las impugnaciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). Por último, aún quedan 10 procedimientos especiales sancionadores, incluido el de Vega Guerrero, los cuales se estarán resolviendo en los próximos días. "Tenemos 10 procedimientos especiales sancionadores en sustentación, esos 10 procedimientos especiales tienen relación directa con el pasado proceso electoral, por lo tanto, están en estudio del Instituto Electoral y para no ir más lejos, todavía hace algunos días nos remitió estos expedientes", indicó el magistrado presidente.

https://codiceinformativo.com/2018/09/teeq-valida-eleccion-de-guillermo-vega-en-sjr-y-de-rosendo-anaya-en-amealco/

CONCLUYÓ REVISIÓN DE ALEGATOS ANTE TEEQ

Por Zulema López

El TEEQ concluyó el análisis y resolución de todas las impugnaciones relacionadas con la validez de la elección de los ayuntamientos, informó el magistrado presidente, Martín Silva Vázquez. Lo anterior, tras resolver los dos asuntos restantes, concernientes a la validez de los ayuntamientos de San Juan del Río y Amealco, análisis que se

ratificó a las fórmulas ganadoras y no modificó el sentido de los votos (…) En la sesión también se resolvieron como inexistentes las denuncias de los procesos especiales sancionadores contra presuntas violaciones, en el PES del IEEQ, contra el PRI. Lo anterior, debido a que la denuncia se presentó cuatro días posteriores a que se notificó al representante del partido (…) (DQ 6)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

¡PREEEPAREN!-Ya. Como improcedentes calificó el TEEQ las impugnaciones a los comicios en San Juan del Río y Amealco, validando las constancias de mayoría expedidas por el IEEQ a favor de Guillermo Vega y Rosendo Anaya. Los opositores tienen la opción de acudir ante la Sala Electoral de Monterrey, Nuevo León, cuando faltan 18 días para que asuman los nuevos ayuntamientos. Tic tac. (PA 2)

COLABORACIÓN

NO ESCRIBAMOS EN PIEDRA

Por Luis Octavio Vado Grajales

Mejor escribamos en papel grueso y durable. Me refiero a nuestra Constitución, la que hemos pensado como la suma definitiva y final de la historia nacional, la decantación última del ser mexicano. O al menos esa idea de la constitución-monumento es la que permea en nuestra cultura política y jurídica. Es cierto que las constituciones buscan una larga y venerable permanencia. Pero nunca ha aspirado alguna a la perpetuidad, y no podrían hacerlo porque no son libros sagrados, sino reglas fundamentales para regir en una sociedad, que necesariamente es mutable. Por eso, de hecho, las constituciones no se apresan en textos, se desperdigan en prácticas, costumbres, sentencias, etc., ya lo dijo nuestro Rolando Tamayo: la constitución es una función. No puede afirmarse la conveniencia de un término universalmente conveniente para que una norma llegue a su fin, dado que el cambio social se regula por su propio devenir. Pero tal vez podríamos fijar cierta periodicidad para hacer un profundo examen del texto constitucional vigente al momento, a fin de realizar los ajustes pertinentes. En la Florida, Estados Unidos, se convoca cada diez años a una "convención constitucional", que es una reunión de profesionistas y expertos en diversos temas, no solo en el jurídico, cuyo objetivo es proponer al legislador los cambios a la constitución local que le permitan regular los asuntos que, prospectivamente, serán los principales retos estatales en los próximos diez años. Me gusta esta idea de una revisión decenal, de una reunión de mujeres y hombres que reflexionan sobre la comunidad y su futuro, desde la academia y la política, pero también desde los distintos grupos que componen a la sociedad, las reglas más básicas de una sociedad no son exclusivamente un asunto de juristas. Si ese trabajo intelectual nutrido por la experiencia se guía por las dos preguntas que Roberto Gargarella recomienda para cualquier autor de constituciones, y que son "una constitución para qué y una constitución contra qué" es posible esperar un resultado coherente y provechoso. El producto de una asamblea así debería ser discutido ampliamente antes de someterse a los legisladores. Así se conseguiría, además de una amplia retroalimentación, un fuerte consenso el saludable efecto de una auténtica pedagogía cívica, consistente en acostumbrarnos todos a dialogar sobre cómo queremos que sea nuestro futuro común. Así tal vez nuestras constituciones, tanto la nacional como la local, tal vez pierdan su calidad de monumento, pero gane en fluido vital. (EUQ 14)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

RATIFICA TEEQ RESULTADO DE LA ELECCIÓN EN SJR Y AMEALCO

El TEEQ ratificó los resultados de la elección en los ayuntamientos de San Juan del Río y Amealco, encabezados por Guillermo Vega y Rosendo Anaya, ambos del PAN. En el caso del Ayuntamiento de San Juan del Río, el PRI, MORENA y el PT, impugnaron los resultados de la elección, al argumentar que existió promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos por parte de la candidatura ganadora, vulneración al principio de libertad de sufragio, así como error o dolo en el cómputo de los votos. (CQRO, CQ, EUQ, N, AM, DQ, PA, CI, Q)

LLAMAN A NO REDUCIR PRESUPUESTO 2019 PARA EL TEEQ

Ante el plan de austeridad que se vislumbra para el próximo ejercicio presupuestal, Martín Silva Vázquez, magistrado presidente del TEEQ hizo un llamado para que el Congreso de Querétaro tome en cuenta las necesidades de dicho organismo y no se reduzca el recurso en el próximo ejercicio presupuestal. (ADN, CQRO)

QUERÍA TEEQ 7 MDP MÁS DE PRESUPUESTO

Por Rubén Pacheco

A unos días de concluir el proceso electoral en Querétaro, el presidente del TEEQ, Martín Silva Vázquez, se quejó del bajo presupuesto asignado para este proceso electoral, pues lo consideró insuficiente para el total de casos resueltos, el mayor número en su historia. Y es que, de manera inicial, el TEEQ había solicitado 32 mdp y solo se le autorizaron 25 mdp. (N 7)

RÍOS: TENGO ARGUMENTOS

Por Iris Mayumi

Nuestra intención no es ir en contra de la autoridad, aceptamos la decisión, pero no la compartimos, afirmó el excandidato a la presidencia municipal de Querétaro, Adolfo Ríos García, quien tras recibir la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que ratifica el triunfo de Luis Nava, decidió interponer tres recursos de impugnación ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con elementos que dijo cuenta con argumentos legales más contundentes. En entrevista para ABC Radio, 107.9 FM, Ríos García señaló que las impugnaciones presentadas contienen argumentos más contundentes que dan la certeza de lo que se está presentando, en un tema que es evidente incluso para la autoridad, por lo que lo único que quiere es que se haga justicia. “Hay situaciones donde te dicen que sí sucedió, pero no me dices cuándo, pero ya el hecho de que exista anomalía ya es motivo de anulación; como los videos que se subieron, esos videos es una manifestación de la gente para decir y denunciar y ahí dicen que tampoco proceden, nuestra intención no es ir en contra de una autoridad aceptamos la decisión, no lo compartimos y las instancias legales nos dan para ir a un nivel superior y poder seguir el proceso”, reconoció Adolfo Ríos. Mencionó que, pese a que los tiempos son muy cortos, tienen la confianza de que la Sala Regional Monterrey dictaminará antes del 1 de octubre, día de la toma de protesta del nuevo alcalde, para con ello dar un cambio ordenado y adecuado en caso de que la Ley le dé la razón. (DQ 1 y 3)

NOTAS PRINCIALES

DQ: COMERCIANTE BALEA A INSPECTOR PARA IMPEDIR CLAUSURA
Un inspector municipal resultó baleado tras realizar una revisión de rutina a la documentación legal de un negocio de venta de cerveza y botana en la colonia San Francisquito, provocando la movilización de diversos elementos de la Policía Municipal y Estatal de Querétaro. (DQ, principal)

EUQ: "ABATIREMOS LA POBREZA EXTREMA EN TRES AÑOS"
A tres años de haberse creado la Sedesoq, Arturo Torres Gutiérrez, encargado de despacho de la Secretaría, destacó que la dependencia realiza la entrega de apoyos sociales de manera focalizada y no con criterio discrecional como se realizaba en anteriores administradores. "La pobreza no tiene colores políticos", señaló. (EUQ, principal)

AM: QUERÉTARO RECIBIRÁ 10.7 MDP PARA LA SALUD
La Seseq recibirá de la federación 10 millones 746 mil 972 pesos con 48 centavos de subsidios para la operación del programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, el cual brinda atención primaria a través de caravanas de unidades médicas móviles en comunidades del estado. (AM, principal)

N: ATENCIÓN A SRJ
El gobernador Francisco Domínguez Servién, durante su recorrido por la delegación Santa Rosa Jáuregui, a fin de fortalecer lazos con los habitantes de esta delegación, destacó la inversión realizada por 57.8 mdp en obras y acciones, beneficiando a más de mil habitantes de esa zona. (N, principal)

CQ: VEN RESISTENCIA POR FEMINICIDIOS
Activistas acusan a autoridades locales de negarse a reclasificarlo, pese a que existen homicidios de mujeres con características de este delito. (CQ, principal)

CQRO: COMIENZAN LOS FESTEJOS PATRIOS
Con el inicio de la Cabalgata Histórica de la Conspiración 'Ignacio Pérez' -que se llevó a cabo en Plaza de Armas- comenzaron los festejos por el aniversario número 208 del inicio del movimiento de Independencia de México en el estado de Querétaro; acto que estuvo encabezado por el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Rogelio Vega Vázquez Mellado, en representación del titular del Ejecutivo estatal, Francisco Domínguez Servién. (CQRO, principal)

PA: VAN 18 FEMINICIDIOS
Activistas del Comité Promotor de la Alerta de Género en Querétaro exigen al gobernador Francisco Domínguez Servién reconocer los 18 feminicidios ocurridos en este año y sacar del cajón las reformas legales aprobadas en 2017 por la actual Legislatura y que se ha negado a publicar. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN SE REÚNE CON ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

El gobernador Francisco Domínguez Servién se reunió en la Ciudad de México con el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, quien mencionó que en octubre dará a conocer el plan de seguridad para todo el país. También, en dicha reunión (a la que acudieron seis gobernadores más) hubo diálogo acerca del desarrollo urbano en colonias populares, informó el Gobierno del Estado de Querétaro. A su vez, López Obrador difundió en su cuenta de Twitter que en la reunión con los mandatarios se definió el programa de desarrollo urbano y vivienda en colonias marginadas. (DQ, N)

GOBERNADOR DE QUERÉTARO RECORRE LA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI

El gobernador Francisco Domínguez Servién fortalece lazos con los habitantes de la delegación Santa Rosa Jáuregui, donde se invirtieron recursos por 57.80 mdp en obras y acciones, beneficiando a más 10 mil habitantes de la zona. Al cumplir la primera mitad de su mandato, Francisco Domínguez, refrenda su vocación de servir y de ser un gobernante próximo a los ciudadanos, por lo que se dio a la tarea de caminar por las principales calles del centro de Santa Rosa Jáuregui y entregar su Tercer Informe de Actividades a locatarios y transeúntes. (CQRO, DQ, ESSJR)

REALIZAN CABALGATA HISTÓRICA DE LA CONSPIRACIÓN "IGNACIO PÉREZ"

Desde la Plaza de Armas de Querétaro arrancó la cabalgata histórica de la Conspiración "Ignacio Pérez" con rumbo hacia San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, en Guanajuato. En su intervención, el Jefe de la Oficina de la Gubernatura, Rogelio Vega Vázquez Mellado, en representación del gobernador, reiteró la voluntad del gobierno por mantener viva la tradición que exalta el pasado histórico. (Q, CI, EUQ, N, DQ)

HAY CIFRAS ALENTADORAS EN EL COMBATE A LA POBREZA: SEDESOQ

El encargado de despacho de la Sedesoq, Arturo Torres Gutiérrez, compareció ante integrantes de la LVIII Legislatura, en el marco del análisis del tercer informe del gobernador Francisco Domínguez Servién. El funcionario aseguró que en los últimos años se han tenido avances en materia de política social, pues según los resultados de combate a la pobreza 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en Querétaro más de 40 mil personas salieron de la pobreza en 2 años, de 2014 a 2016; y más de 16 mil personas salieron de la pobreza extrema en el mismo período. (CQRO, EUQ)

OFICIALÍA MAYOR RINDE CUENTAS ANTE LEGISLADORES

La Oficialía Mayor de Gobierno del estado logró un adelgazamiento de mil empleados gracias a la descentralización de áreas como INDEREQ, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario; el Centro de Capacitación, formación e investigación para la seguridad y el Centro de Evaluación y Control de Confianza. Lo anterior es uno de los puntos abordados dentro de la comparecencia del Oficial Mayor, José Guadalupe de la Garza Pedraza, que se desarrolla ante la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, convocada por los diputados María del Carmen Zúñiga Hernández y María Antonieta Puebla Vega. (DQ)

GOBIERNO BAJÓ 13% SU GASTO EN TELEFONÍA Y COMBUSTIBLE
Por Iris Mayumi
La Oficialía Mayor del estado ha mantenido una política permanente de ahorros en los rubros que le corresponden a la dependencia, mencionó su titular José de la Garza Pedraza, quien dijo que en el área de telefonía y combustible se logró reducción del 13% en consumo. (DQ)

ADELGAZÓ MIL PLAZAS LA NÓMINA ESTATAL
Por Zulema López
La Oficialía Mayor de Gobierno del estado logró reducir el gasto por servicio celular en 16.4% y adelgazar su nómina en más de mil empleados, sostuvo el Oficial Mayor, José Guadalupe de la Garza Pedraza, durante su comparecencia ante la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, convocada por los diputados María del Carmen Zuñiga Hernández y María Antonieta Puebla Vega. (DQ)

PROYECTO DE CORREGIDORA GANA PREMIO DE CONTRALORÍA SOCIAL
El secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Querétaro, Alfonso Chávez Fierro, se reunió con el Comité ganador en la etapa estatal de la Décima Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2018. (DQ)

CUMPLIENDO AL 100% EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
Por Zulema López
En Querétaro se están haciendo bien las cosas y se cumple al 100% con el Sistema Estatal Anticorrupción, sostuvo Alfonso Chávez Fierro, secretario de la Contraloría al argumentar que existe una buena comunicación en la entidad, lo anterior en la comparecencia de la Secretaría de la Contraloría convocada por los diputados María Antonieta Puebla Vega y Eric Salas González, de la comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas. (DQ)

EN MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL, 275 COMUNIDADES EN QUERÉTARO: SEDESOQ
Un total de 275 localidades del estado de Querétaro se encuentran en los niveles más bajos dentro de los índices de marginación y rezago social, informó Arturo Torres Gutiérrez, secretario de Desarrollo Social de Querétaro (Sedesoq). (AM)

ALARMA POBREZA EN 9 MUNICIPIOS
Más de 635 mil queretanos viven en pobreza en el estado y la situación se considera “alarmante” en nueve de los municipios que concentran a más de la mitad de su población en estas condiciones, dijo el encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social del estado, Arturo Torres Gutiérrez. (DQ, ESSJR)

CON 85% DE ABASTO MEDICAMENTO QRO ES EL 5TO ESTADO MEJOR EN ESTE RUBRO
En el estado de Querétaro existe un abasto promedio del 85% de medicamento, lo cual coloca a la entidad en el puesto número cinco a nivel nacional en este rubro a pesar de que pueda significar que miles de personas se queden sin medicina al año, esto, de acuerdo a lo señalado por el Secretario de Salud, Alfredo Gobera Farro. (CQRO)

TENÍAN PROYECTO DE HOSPITAL ONCOLÓGICO DESDE 2013, LO ATRASARON Y COSTÓ 50 POR CIENTO MÁS

Por Marco Estrada

Un retraso de más de cuatro años propició un alza en insumos y costos, para aumentar el costo de la construcción de la unidad de Oncología. Alfredo Gobera, Secretario de Salud, informó que gobierno estatal debió aportar recursos adicionales a los 140 que se presupuestaron originalmente, pues la ejecución y equipamiento final costaron 211 millones de pesos. (AM)

LA SECRETARÍA DE SALUD NO TIENE PENSADO TENER UN HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Por Esmeralda Trueba

Alfredo Gobera, Secretario de Salud, aseguró que aún no es necesaria la construcción de un hospital psiquiátrico en Querétaro, pues existen "otros pendientes urgentes que atender" antes de contemplar un hospital especializado en esta materia; no obstante, aseguró que los pacientes que lo requieren no se quedan sin atención médica. Incluso informó que el nuevo Hospital General tendrá un espacio exclusivo para los pacientes con estos padecimientos; aunque solo serán dos o tres camas. (CQRO)

SEGURO POPULAR, EL NUEVO RETO EN SALUD

Por Patricia López

El secretario de salud estatal, Alfredo Gobera Farro, destacó que hay un esfuerzo por mejorar la atención que se brinda en los espacios públicos de salud y elevar la calidad, sobre todo luego de que casi un millón de personas se afilian al Seguro Popular, pero advirtió "no es fácil" por el estrés, la carga de trabajo y la antigüedad de los trabajadores. (DQ)

ESTRÉS Y ANTIGÜEDAD FRENAN MEJORA EN SALUD: GOBERA

Por Leticia Jaramillo

El estrés y la antigüedad de los 8 mil trabajadores de la SESEQ dificulta la mejora de la calidad de los servicios, reconoció Alfredo Gobera, quien dijo que sin embargo que se están tomando acciones para poder cambiar los esquemas de trabajo, esto durante su comparecencia en la Cámara de Diputados. (N)

ESTADO, PRIMER LUGAR DE MAESTROS CESADOS

Con 130 maestros destituidos, luego de la Reforma Educativa, Querétaro ocupa el primer lugar en profesores cesados, aseguró la diputada Herlinda Vázquez Munguía, ante Alfredo Botello, Secretario de Educación, quien mencionó que este tema debe de ser atendido por la autoridad federal. (DQ, AM)

NO PODEMOS VIOLENTAR LA LEY: ALFREDO BOTELLO

Por Esmeralda Trueba

Respecto al exhorto que este martes se realizó en la Cámara de Diputados a la Federación y a las autoridades educativas de los estados, para que se suspenda la evaluación a los docentes de todo el país hasta que se reforme el marco jurídico; el secretario de Educación en Querétaro, Alfredo Botello Montes, indicó que no han recibido formalmente el exhorto, sin embargo, aseguró que el estado no irá en contra de lo que mandata la Ley. (CQRO)

COBERTURA EDUCATIVA DEL 84.4% EN LA ENTIDAD: BOTELLO
Por Patricia López
El Secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, detalló que el estado alcanzó una cobertura educativa del 84.4% entre los 3 y los 22 años de edad, lo que ubica a Querétaro por encima de la media nacional en este tema, con 643 mil 21 estudiantes en todos los niveles. (DQ)

AMPLÍA QUERÉTARO COBERTURA EDUCATIVA
El titular de la Secretaría de Educación del estado (SEDEQ), Alfredo Botello Montes, compareció ante los integrantes de la LVIII legislatura local pertenecientes a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, como parte del ejercicio de la glosa del segundo informe que guarda la administración estatal. (N, CQ)

USEBEQ PUBLICA CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO
La Usebeq a través de su coordinación Operativa lanzó una serie de convocatorias que se habrán de llevar a cabo durante el ciclo escolar 2018-2019, y que son dirigidas a los alumnos de educación básica en el estado de Querétaro. En representación del coordinador general de la Usebeq, Enrique De Echávarri Lary, el coordinador operativo, Ernesto Alonso Mejía Botello, señaló que con los concursos se busca desarrollar y fortalecer los procesos de aprendizaje en los alumnos de educación básica de escuelas públicas y privadas del estado de Querétaro. (CQRO, N)

PODER JUDICIAL

PIDEN JUSTICIA A DOS AÑOS DE VIOLACIÓN Y MUERTE DE ARACELI
Por Diego Rivera
A dos años del homicidio de Araceli en la comunidad de San Ildefonso, municipio de Amealco de Bonfil, la familia de la menor no ha tenido una respuesta concreta del hecho por parte de las autoridades competentes. El abogado de la familia, Ángel Sánchez Vicente, explicó que, si bien la menor no murió en el momento del incidente, ella y su familia fueron expuestas ante la comunidad. (N)

MODELO QUERÉTARO ES LÍDER EN JUSTICIA ORAL
Por Anaid Mendoza
El Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa coloca al Modelo Querétaro, en el primer lugar del ranking nacional de progreso en la consolidación de la justicia oral, así lo dio a conocer la presidenta del TSJ, Consuelo Rosillo Garfias. (DQ)

PODER LEGISLATIVO

EXPONE CONTRALOR ESTATAL LOGROS ANTE DIPUTADOS LOCALES
Ante diputados de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, encabezada por la diputada Antonieta Puebla Vega -como presidenta- y el legislador Eric Salas González -como secretario-, compareció el titular de la Secretaría de la Contraloría estatal, Alfonso Chávez Fierro, a fin de llevar a cabo el análisis del Tercer Informe del Gobierno estatal. (CQRO)

BUSCA DIPUTADO SINERGIA CON SJR Y PEDRO ESCOBEDO
El diputado José González Ruíz, quien logró la elección continua por el distrito 10, dijo estar en pláticas con los alcaldes electos de Pedro Escobedo y San Juan del Río para generar un trabajo conjunto que permita potencializar la gestión en beneficio de las familias en dichos municipios. El legislador de Acción Nacional, quien desde hace 3 años mantiene trabajos con la asociación civil Mariana Trinitaria (especializada en la entrega de materiales para la construcción y apoyos alimentarios) explicó que se identificaron necesidades muy particulares de atención a la ciudadanía y es que, aunque Pedro Escobedo contaba con un diputado, la vinculación era mínima. (PA)

MUNICIPIOS

REGIDORES SEÑALARON A FUNCIONARIOS: PRI
Por Gonzalo Flores
El regidor Francisco Xavier Alcocer "Chicovel" reveló que, desde hace dos años y medio, los regidores priistas solicitaron información de las nóminas de la Secretaría de Gobierno, la Coordinación de Comunicación Social y la Secretaría de Gestión Delegacional, pero fueron negadas, por lo que aseguró que esta Administración municipal destacó por diversas irregularidades. (AM)

AUTORIZAN 930 PERMISOS PARA VENTA EN FIESTAS PATRIAS
Con motivo de las celebraciones del mes de septiembre, el municipio de Querétaro autorizó 930 permisos para venta de comercio en vía pública, informó el secretario general de gobierno, Agustín Luna Lugo. (DQ)

SUSPENDERÁN PASO VEHICULAR EN EL CENTRO
Hoy, a partir de las 16:00 horas y con motivo del recorrido de las tradicionales danzas de los concheros, se suspenderá el paso vehicular desde Calzada de los Arcos y Zaragoza hasta Ignacio Allende, de ahí, el perímetro de cierre continuará hasta avenida Universidad con Corregidora. (AM)

SE COMPROMETE ROBERTO SOSA A CONSTRUIR PREPA DE UAQ EN CORREGIDORA
Roberto Sosa Pichardo, presidente municipal electo de Corregidora, en atención a uno de sus principales compromisos de campaña, dotar a la demarcación de una preparatoria de la UAQ, confirmó que se encuentra en pláticas con Teresa García, rectora de la máxima casa de estudios en el estado. (CI, N)

ATIENDEN PARTO DENTRO DE UN TAXI
Por Gaby Hernández
Elementos de Protección de San Juan del Río atendieron el parto de una mujer de 19 años, que dio a luz en una unidad de transporte. La mujer se encontraba a bordo de un taxi cuando inició el alumbramiento, por lo que solicitaron la atención de cuerpos de emergencia. (CQ)

SE RESISTE A QUE LE CLAUSUREN NEGOCIO Y LE DISPARA A INSPECTOR EN AV. ZARAGOZA
Personal policial de la SSPMQ aprehendió a un sujeto, en la colonia San Francisquito, toda vez que lesionó a un servidor público, luego de oponerse a que éste clausurara su establecimiento dedicado a la venta irregular de bebidas alcohólicas. (CQRO, PA, N, DQ)

FUEGO AMIGO / ¡LLAMEN A LA POLICÍA!
Cargando parejo. Mire cómo transportan y ponen en riesgo a los agentes municipales de la capital queretana, en franca violación a la Ley de Tránsito. ¿Así o más irresponsables? Todo sea "por amor a Querétaro", como decía el alcalde vendedor que prefería gastar en pintura de puentes y ciclovías que en buenas patrullas. Mmm. (PA)

ANUNCIAN CAMBIO DE CIRCULACIÓN EN CARRILES DE BERNARDO QUINTANA SUR POR OBRAS
La SDUOP informó que, debido a la construcción de los puentes en Bernardo Quintana Sur, a partir del jueves 13 de septiembre hasta nuevo aviso, los automovilistas que circulen en sentido norte a sur, podrá circular únicamente por carriles centrales del paso inferior desde Central Park a la altura de Chedraui. (CQRO, PA)

OTORGA MUNICIPIO 930 PERMISOS A COMERCIOS DURANTE FIESTAS PATRIAS
El Municipio de Querétaro autorizó a 930 comercios realizar su actividad en estas fiestas patrias en las siete delegaciones de la demarcación, indicó el secretario general de Gobierno de la capital, Agustín Luna Lugo. (ADN, EUQ, AM)

ENTREGÓ AQUÍ EN MUNICIPIO 2,275 ESCRITURAS PÚBLICAS
En esta administración municipal, se entregaron dos mil 275 títulos de propiedad y escrituras públicas de predios localizados en asentamientos irregulares. (N)

INAUGURAN FERIA DEL EMPLEO 2018 EN EL MARQUÉS
Con la participación de 45 empresas ofertando más de mil 400 vacantes, el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, encabezó la inauguración de la Feria del Empleo 2018, que se llevó a cabo en la explanada de la Plaza San Pedro, en La Cañada. (PA, DQ)
Entregó El Marqués más de 8mdp en "apoyos fantasmas"
La presidencia municipal de El Marqués, encabezada por el alcalde Mario Calzada, efectuó gastos por 8 millones 484 mil 24 pesos en la entrega de Ayudas Culturales y Sociales", "sin que se haya acreditado su aplicación". (N)

TIENE COLÓN EN PREDIAL UNA CARTERA VENCIDA DE 100 MDP
Por Laura Valdelamar
El municipio de Colón tiene una cartera vencida de alrededor de 100 mdp por concepto de pago de impuestos predial, dijo el secretario de Finanzas de la demarcación, Julián Martínez. (N)

INFORMACIÓN GENERAL

SEGUIRÁN LAS LLUVIAS EN QUERÉTARO: ANALISTA DE RIESGOS
De acuerdo con el SMN, aún se esperan lluvias en el estado de Querétaro hasta este viernes, advirtió el analista de riesgos de la CEPC, Luis Navarrete Ramos. En ese sentido, detalló que para este miércoles en la zona sur y zona metropolitana del estado se pronostican por la tarde noche lluvias de moderadas a fuertes, así como actividad eléctrica. (N)

QUERÉTARO, SEGUNDO ESTADO EN DAR INFORMACIÓN SOBRE CRÍMENES
Por Carlos Perusquía
Con 6.4 puntos de 10 posibles, Querétaro se situó en el segundo lugar nacional, por debajo de Nuevo León, en el índice de datos sobre homicidios 2018, que evalúa la calidad e integralidad de la información producida por las

entidades sobre este delito. La herramienta, elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz, evalúa 43 indicadores agrupados en cinco categorías: "Calidad de datos", "Convergencia entre las fuentes", "Definición, "Detalle de las informaciones y Transparencia". (AM)

EXCOMULGARÁN A TODO ABORTISTA
Una persona que practica el aborto queda excomulgada en ese momento de la Iglesia católica, aseveró el vicario general de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara Becerril, quien dijo que ante esta disposición también se contempla la posibilidad del arrepentimiento con el que la pena puede ser levantada por cualquier sacerdote. (DQ, N)

COPARMEX IMPULSARÁ LA PLANEACIÓN URBANA
Por Carlos Perusquía
La detonación económica que tiene el estado, la cual no se sabe si se va a detener, impulsa la urgencia de realizar una planeación urbana del estado a futuro, poniendo énfasis tanto en el municipio de Querétaro como en la Zona Metropolitana, destacó Lorena Jiménez, presidenta de Coparmex. (AM)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA
Nava se reúne con locatarios. Nos comentan que el presidente municipal electo de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, sigue escuchando peticiones de diversos grupos sociales. Ayer, acompañado del alcalde en funciones, Enrique Correa, don Luis visitó el mercado 12 de octubre en la delegación Félix Osores, donde se comprometió con los locatarios a mejorar las instalaciones de este centro de abasto. En esta reunión nos dicen que también participó el ex diputado federal panista Apolinar Casillas, a quien se menciona para ocupar la Secretaría de Gobierno o del Ayuntamiento, cargo que ya desempeñó durante los trienios que encabezaron Manuel González Valle y FDS. Suspenden concierto por motivos de seguridad. Nos comentan que, por motivos de seguridad para el público, los integrantes del conjunto folklórico y músicos de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro (OFEQ), suspendieron el concierto que tenían programado la noche de ayer (12 de septiembre) en Plaza de Armas, debido a la fuerte lluvia que se presentó en la ciudad. Ver a la OFEQ en Plaza de Armas para celebrar la Independencia de México ya se había convertido en toda una tradición, pero este año desde un principio no se concretaba la presentación, primero los organizadores no fijaban fecha ni sede y después hubo muy poca promoción. Los músicos e integrantes del conjunto de danza llegaron puntales, y minutos antes de las 8:30 de la noche tuvieron que retirarse por recomendación de Protección Civil. (EUQ 2)

ASTERISCOS
"Challenge". Pese a que Querétaro suele ser tendencia, como en la creación de "manteconchas", hay algunas modas que no han llegado, o al menos a la Legislatura, como el "Tupper challenge"; que los diputados y senadores de Morena impulsaron a nivel federal, para no tener que usar la cafetería y encarecer los gastos del Congreso. Resulta que los diputados locales prefieren comprar botellas de agua, vasos de unicel, platos desechables y además artículos de cocina para consumir las botanas que se les da durante las glosas, y en su momento, en las sesiones de pleno. Ausentes. La glosa del tercer informe de actividades es también la última que les toca a los actuales diputados, sin embargo, esto no ha sido una motivación para acudir a las comparecencias de los funcionarios estatales, toda vez que, en el primer día, 10 diputados estuvieron ausentes, pero para la segunda jornada la

situación se agravó y menos de 10 legisladores acudieron a escuchar la comparecencia de Alfredo Botello Montes. (AM 1 y 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Continuarán hoy las comparecencias de los integrantes del gabinete del gobernador Francisco Domínguez Servién ante el Congreso local para el análisis del Tercer Informe de Actividades. A las 9:00 horas, toca el turno a la Secretaría de Turismo de exponer ante la Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo; luego, a las 10:30 horas a la Secretaría de Cultura ante los legisladores de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación. También hoy irán los secretarios de Seguridad Ciudadana y de Planeación y Finanzas ante los diputados de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, y la de Planeación y Presupuesto, respectivamente. Y ayer, los titulares de la Secretaría de Educación, Alfredo Botello; Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete; de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Romy Rojas; de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados; y del Trabajo, José Luis Aguilera, se presentaron, pero ante ciudadanos, empresarios y académicos del municipio de SJR; para exponer también los resultados del informe. Mientras tanto, Francisco Domínguez sigue en sus recorridos, con todo y muletas. Ahora fue a Santa Rosa Jáuregui, en donde recordó que se invirtieron 57.8 mdp en obras y acciones; lo que benefició a más 10 mil habitantes de la zona. Que Roberto Sosa Pichardo, presidente municipal electo de Corregidora, está ya en pláticas con la rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, para analizar las opciones más viables de terrenos para la instalación de una preparatoria de la máxima casa de estudios; la intención es que el Municipio done un terreno de dos hectáreas para este fin.La Asociación Regional de Charros Querétaro informó que consiguió la autorización del Municipio de Querétaro para llevar a cabo en el Lienzo Charro Bicentenario, del 14 al 16 de septiembre, el Festival de la Charrería. Federico H. Alcocer, miembro honorario de la asociación, subrayó que ésta es ajena a los problemas legales de este lugar; pero que están por concretar el convenio para tener el acceso formal al mismo y poder practicar ahí la charrería. (CQRO 1 y 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Triunfadores. Al menos media docena de priistas, marginados por el dirigente Juan José Ruiz (próximo regidor pluri), lograron mejores posiciones a través de Morena y Nueva Alianza o como independientes. A saber: 1. Juan José Jiménez Yáñez, ex diputado local y ex presidente del comité municipal del PRI, senador suplente de Gilberto Herrera Ruiz. 2.Martha Fabiola Larrondo Montes, ex presidenta de la Fundación Colosio, diputada local. 3.Antonio Mejía Lira, ex presidente de Tequisquiapan y de la Fundación Colosio, alcalde electo, independiente. 4.Juan Carlos Linares Aguilar, el priista mejor posicionado en Peñamiler, ahora alcalde por Nueva Alianza. 5.J. Belem Ledesma Ledesma, ex presidente municipal de San Joaquín y ex secretario de organización del CDE, ahora alcalde independiente. 6.Pánfila Rosas Montero, lideresa de colonos, regidora electa en la capital. Así lo señalan ex dirigentes estatales, ex presidentes municipales y ex diputados, en un extenso análisis sobre la debacle del 1 de julio enviado al comité nacional y del que este armero tiene copia. Firmado por Jesús Rodríguez Hernández y Marco Antonio León Hernández, ex líderes del tricolor, culpan de la derrota al ex gobernador José Calzada Rovirosa y al presidente del comité estatal, Juan José Ruiz por haberlo secuestrado y decidido todas las candidaturas. El documento, de 40 puntos, advierte que la exclusión de militantes de larga trayectoria empujó la migración de priistas a otras opciones políticas, sin que se intentara siquiera retenerlos. Destacan también el colaboracionismo de los actuales legisladores locales y regidores del PRI, dispuestos a apoyar todas las iniciativas de las administraciones estatal y municipal del Partido Acción Nacional. Refieren igualmente las acusaciones del gobernador Francisco Domínguez en contra de funcionarios del gobierno de José Calzada Rovirosa. “Han sido públicas las diversas detenciones y citatorios ante la Contraloría y la Fiscalía… además de la afirmación de la

existencia de 22 carpetas de investigación por actos presuntamente de corrupción". Eso y más denuncian Marco Antonio León y Jesús Rodríguez, presidentes del comité estatal del PRI en los sexenios de los priistas Mariano Palacios y Enrique Burgos y con los panistas Ignacio Loyola y Francisco Garrido, respectivamente, además de haberse desempeñado como delegados nacionales de su partido en Nuevo León, Sinaloa, Guanajuato y otros estados. El análisis de la debacle que colocó al tricolor en tercer lugar en Querétaro y en el que no dejan títere con cabeza, cuestionando la postulación de candidatos derrotados en cargos federales, locales y municipales, fue recibido y contestado el 29 de agosto pasado por el presidente de la Comisión de Diagnóstico del CEN, el colosista Víctor Samuel Palma César y les contesta que "haga de su conocimiento que es del interés de la Comisión incorporar el mismo en las discusiones, para lo cual ha sido circulado entre sus miembros". Cabe mencionar que los quejosos alertan sobre el plan del ex gobernador y ex secretario de Agricultura, José Calzada, de mantener el control del PRI en la entidad a través de Juan José Ruiz Rodríguez, rumbo a las elecciones del 2021. Así de fácil. Así de difícil. -OÍDO EN EL 1810- Genial. Que el salario promedio de los trabajadores queretanos da para comprar casas de hasta un millón 750 mil pesos, declaró el secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Querétaro, Marco del Prete Tercero. Juras. -¡AAAPUNTEN!- Disfrute. Del 20 al 27 de este mes se efectuará en Querétaro el X Festival ¡Que viva el salterio!, dedicado a la educación musical infantil y tercera edad y al legado musical de Manuel M. Ponce. Así lo informaron este miércoles los maestros Francisco Núñez y Héctor Larios. Enhorabuena -¡FUEGO AMIGO!- Sin piedad. Que el ex alcalde sanjuanense Gustavo Nieto Ramírez se sumó a la queja de los priistas en contra del comité estatal por un sexenio de nueve años, una sola corriente política, candidatos reciclados hasta tres veces, siete cambios de dirigencia en el sexenio y un Club de Tobi. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CORREA SADA A LA SEDESOQ. Al alcalde interino ENRIQUE CORREA SADA no le inquieta el tema de los "aviadores" de MARCOS AGUILAR porque él ya tiene asegurada su próxima chamba como secretario de Desarrollo Social de Gobierno del Estado y le va a dejar el paquete a LUIS BERNARDO NAVA. Por eso tampoco le preocupa chocar con la rectora TERE GARCÍA GASCA por la parada tipo Dubai en la UAQ. Agua de la Capital, aunque huela mal. (PA 1)

DESDE LOS BALCONES

Por Sabino Medina

El Dios inmobiliario del III informe en Querétaro. Hay retazos de información aquí y allá, regados en medio de cifras absolutas de miles de millones. ¿De dónde brota tanta riqueza monetaria? Parte de las misma es presupuesto estatal, esto hay que adivinarlo, presuponerlo; otros caudales son federales, pero hoy son obra del rey midas inmobiliario que se ha adueñado de Querétaro y su futuro, si es que por este camino de despilfarro y negocios propios no hay más camino que la vereda administrativa de expropiarle a los campesinos sus ejidos, quedarse esa tierra en fideicomisos y, en esas condiciones vender y rentar, multiplicando su valor ya acrecentado por la cuenta pública, etc. etc. Marco del Prete Tercero, secretario de desarrollo sustentable (Sedesu) "…de cada indicador del último año de ejercicio gubernamental y que gira en torno a las condiciones económicas del estado, de inversión, empleos y de cuidado del medio ambiente…" Según datos del INEGI, afirma del Prete, Querétaro se ubica en el tercer lugar de mayor crecimiento en el país, luego de Baja California Sur y Aguascalientes. De aceptarse tal diagnóstico económico, Ni Jalisco, Guanajuato, Quintana Roo y Tabasco no existen o son competidores ínfimos en el mercado interno y externo, a pesar de la fuerza turística de inversión en petróleo y gas, lo mismo que las minas de oro, de las entidades que tienen tales recursos. Dice el funcionario queretano del caso, que en el primer trimestre se logró una inversión directa extranjera de 666.4 millones de dólares que es más que de 15% en

comparación con el mismo trimestre del año 2017. ¿A cuánto ascienden las remesas de los trabajadores emigrados de Querétaro? ¿A eso no se le puede denominar inversión en ningún sentido? Según el Dios inmobiliario de Querétaro, eso no es inversión, a la mejor es Ali Baba quien se lo engulle. También el milagroso Del Prete y quien toma por reales sus cuentas y conclusiones, se implementaron 32 programas de vinculación y proveeduría, (¿quién con quiénes se vincularon? Nomás lo afirma y hay que creerlo) y se concretaron 41 proyectos de inversión por más de 9 mil millones de pesos, que implicaron la generación de más de mil 785 nuevos empleos. (Cómo cazar pajaritos, nomás haces el proyecto y llegan como las gruyas a devorar las cosechas) ¿A partir de qué y cómo se hicieron esos 41 proyectos de inversión? ¿Es capital fijo y de dónde proviene, cómo se instala, en qué base productiva se aplica? Es aquí donde parece que la puerca tuerce el rabo cada vez en estos famosos trimestres tan fabulosos. No hay ningún dato concreto de en qué consisten esos 41 proyectos de inversión. Del Prete da un indicio más adelante en su exposición y agrega: se atendieron cuatro agendas comerciales y 20 agencias de inversión y la asistencia a tres giras internacionales. Resulta más importante lo que omite decir, lo que se oculta tal esos optimistas datos y así vemos que cada uno de esos 41 proyectos de inversión prorrateándose un total de 9 mil millones de pesos, a cada proyecto le correspondería aproximadamente 243 mdp; pero el análisis resulta todavía más disparatado, si cada uno de estos 41 proyecto sólo general más de mil 781empleos. ¿Cuánto capital hay que invertir por cada empleo creado? Si todos los proyectos de "inversión" juntos generan mil 781 empleos, y cada uno de aquellos representa un valor promedio aproximado de 243 millones del total de lo que se dice se invirtió en el primer trimestre, sáquele cuentas lector, usted que sabe dividir entre el valor unitario proyecto y supuesto número de empleos. Todo esto así dicho y peor informado deliberadamente, en realidad se trata de nadie eche cuentas entre el gasto programable y ejercido por la secretaría de obras pública, que tuvo un presupuesto de 11 mil millones de pesos, para obra pública, en el 2018, dos mil millones de pesos más, que los 9 mil millones de estos 41 proyectos de inversión. ¿Quién beneficia a quién, en donde el pueblo ni siquiera existe? Hay que buscarle y encontrarle la cuadratura al círculo de este horroroso e indescifrable Tercer Informe de Gobierno del Estado de Querétaro, en donde se informa también, que de julio de 2017 a 2018 se ha extendido registro a más de 190 agentes y empresas inmobiliarias. ¿Empresas al vapor o de puro papel, empresas fachada y con qué montos de capital se constituyen, como para que participan en contratos inmobiliarios multimillonarios? Ese es el quid pro quo como escriben los clásicos de la economía mundial. Pero en Querétaro, la magia de la "inversión" fabulosa lo hace todo, hasta las elecciones, casi todas reelecciones y sus resultados. ¿YA VE USTED, PORQUE NO NOS GUSTAN LOS MALDITOS COORDINADORES GENERALES QUE PRETENDE EL PRESIDENTE ELECTO AMLO? (PA)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio El De La Cruz

IRONÍA. ¡Cuídate Juan, que por ahí te andan buscando…! Perdida toda esperanza de recuperar en tribunales la reelección en El Marqués, Mario Calzada ya le echó el ojo al PRI de Juan José Ruiz para cuando no tenga nada que hacer, ya pronto, en octubre. Podría darse que un Calzada le haya dado el poder y otro Calzada se lo quite. CARNALES. El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro atendió 69 impugnaciones relacionadas con los resultados de la jornada del 1 de julio, pero… adivinen en cuántos casos la decisión colegiada dio la razón a alguno de los alegatos: ninguno. El dato puede ser para bien o para mal, ya se verá si es melón o es sandía, porque: o todo transcurrió perfecto, inmaculado, o todo está podrido. Por lo pronto la Sala Monterrey ya comenzó a batear reclamos de última instancia provenientes de nuestro estado. (DQ 1)

TIERRA ADENTRO

Por Víctor Sánchez Bandala

Al entrar a la segunda mitad de su mandato, el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién inicia el inevitable desgaste de salida como representante del Poder Ejecutivo en el estado de Querétaro. A partir de su Tercer Informe al frente del gobierno estatal, la contienda por la sucesión de su encargo comenzará a tomar color y calor, sobre todo entre los militantes o afines al bando blanquiazul. Acabo de escuchar y conocer el III informe del mandatario se observa un proyecto gubernamental que entre otras cosas ha sabido mantener la autonomía e independencia entre los tres poderes del estado, aspecto harto positivo para el sano equilibrio político social que reclama la situación actual. Aciertos, pero también rezagos se pueden destacar del informe de Domínguez Servién como lo han reconocido legisladores de oposición , "sin negar avances en algunos rubros, las percepción común del ciudadano, es que aún se siente inseguro ante el robo de sus pertenencias o patrimonios esenciales, y la incapacidad de tener una justicia pronta y expedita, que les devuelva los satisfactores perdidos al ciudadano, entre ellos la confianza con su autoridad, el sentir que las brechas de desigualdad entre sectores cada vez se acorta y no es al contrario, la exigencia de servicios públicos eficientes y eficaces, como lo es el transporte público, sin que su implementación signifique mermar la calidad de vida y la economía de los ciudadanos". Así es, al gobierno estatal no se le puede escatimar nada de lo mucho que se ha observado, por ejemplo, en beneficio de la zona norte del estado, como son caminos y obras de interés general en barrios, colonias y comunidades serranas. En todo caso, para mucha gente de la sierra gorda queretana, Francisco Domínguez Servién ha cumplido buena parte de sus compromisos de campaña, sin embargo, el sector agropecuario, del que se esperaba una mayor atención y beneficio ha quedado "muy por debajo de lo que se esperaba", considerando que el mandatario estatal surge de ese importante sector productivo. De acuerdo a expertos y conocedores del tema agropecuario, el gobierno estatal ha carecido de capacidad, talento y vocación para atender a tan sensible sector que se ha quedado esperando el repunte que se estimó pudiera haber con Domínguez Servién. Tema aparte es la gran inversión que se hizo en favor del Hospital General de Jalpan de Serra, debido a que para la gente se gastó más en "la estática" del nosocomio que, en mejorar el servicio de ese hospital, con todo y el equipamiento que se anunció. En fin, sin lugar a duda los primeros tres años del gobierno estatal a la región serrana han traído innegables beneficios en lo general, sin embargo, es tiempo de "hacer un corte de caja" para revisar lo que merece cambiar. En este contexto, del trabajo que realice en el resto de su gobierno Domínguez Servién dependerá la evaluación que haga la ciudadanía que como es obvio sentará la base del proceso de sucesión donde ya se apuntan los panistas, Mauricio Kuri, Sonia Rocha, Guadalupe Murguía y Ricardo Anaya. (DQ 6)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

13 SEPTIEMBRE DE 2018 | PÁGINA 6

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Concluyó revisión de alegatos ante TEEQ

Con San Juan del Río acaban los casos de impugnación sobre ayuntamientos

ZULEMA LÓPEZ

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) concluyó el análisis y resolución de todas las impugnaciones relacionadas con la validez en la elección de los ayuntamientos, informó el magistrado presidente Martín Silva Vazquez.

Lo anterior tras resolver los dos asuntos restantes, concernientes a la validez de los ayuntamientos de San Juan del Río y Amealco, análisis que se ratificó a las fórmulas ganadoras y no modificó el sentido de los votos.

Fueron 119 expedientes los que recibió el TEEQ de enero a la fecha, de los que 69 derivaron del primero de julio y de estos, alrededor de 40 se relacionaron, directamente, con impugnaciones en la elección de ayuntamientos y aproximadamente 15 con las diputaciones. Tan sólo restan de revisar diez expedientes, todos relacionados con impugnaciones relacionadas con el proceso del primero de julio.

"Los diez procedimientos especiales sancionadores son por diversas causas y no puedo, evidentemente, abundar en la información, porque, como ya lo he dicho, están en estudio por parte del Tribunal, pero van desde denuncias de pintas de bardas en lugares no permitidos en la Ley... y en otras situaciones que no podría ahondar más".

Los últimos dos asuntos analizados por la impugnación de ayuntamientos consistieron en el análisis de cinco expedientes, tres referentes a la elección de San Juan del Río y dos con la de Amealco. En el primer caso se modificó el resultado del cómputo al anular la casilla 605 básica y contigua dos, mientras que, en el segundo caso; se determinó confirmar el resultado del cómputo, así como la entrega de constancias de mayoría.

TEEQ resuelve todas las impugnaciones a la entrega de constancias a fórmulas de ayuntamiento./Miriam Martínez.

"40 expedientes es la suma del total de las apelaciones que tuvimos con relación con los ayuntamientos impugnados en el pasado proceso electoral, de nueva cuenta estamos ante situaciones en las cuales las pruebas ofrecidas no son suficientes para acreditar lo que los actores pretendían en este caso".

En los casos referentes a San Juan del Río, la magistrada Gabriela Nieto solicitó no participar, por lo que se llamó a la magistrada supernumeraria Mónica Soto Sanromán; mientras que en los restantes sí emitió su voto, al igual que los magistrados Sergio Arturo Guerrero Olvera y Martín Silva Vazquez.

En la sesión también se resolvieron como inexistentes las denuncias de los procesos especial sancionadores contra presuntas violaciones en el proceso especial sancionador del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), contra el PRI. Lo anterior debido a que la denuncia se presentó cuatro días posteriores a que se notificó al representante del partido de la medida.

SANCIONES A AUTORIDADES NO IMPLICAN MODIFICAR RESULTADOS

Entre los casos que se resolvieron, se encontraron algunos en los que la Fiscalía aún no finaliza la investigación del caso denunciado, por lo que, al preguntársele al magistrado sobre que ocurriría si se comprobara una irregularidad, afirmó que se trata de una situación que, por si misma, no representa la nulidad del proceso.

"Puede representar cierta presunción que debe sumarse a otras pruebas, para que haya una causa suficiente para anular una elección", finalizó.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

-¡PREEEPAREN!-

Ya.

Como improcedentes calificó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro las impugnaciones a los comicios en San Juan del Río y Amealco, validando las constancias de mayoría expedidas por el IEEQ a favor de Guillermo Vega y Rosendo Anaya.

Los opositores tienen la opción de acudir ante la Sala Electoral de Monterrey, Nuevo León, cuando faltan 18 días para que asuman los nuevos ayuntamientos.

Tic tac.

13 SEPTIEMBRE DE 2018 | PÁGINA 14 | EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

No escribamos en piedra

Por **LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES**

Mejor escribamos en papel grueso y durable. Me refiero a nuestra Constitución, la que hemos pensado como la suma definitiva y final de la historia nacional, la decantación última del ser mexicano. O al menos esa idea de la constitución-monumento es la que permea en nuestra cultura política y jurídica.

Es cierto que las constituciones buscan una larga y venerable permanencia. Pero nunca ha aspirado alguna a la perpetuidad, y no podrían hacerlo porque no son libros sagrados, sino reglas fundamentales para regir en una sociedad, que necesariamente es mutable.

Por eso, de hecho las constituciones no se apresan en textos, se desperdigan en prácticas, costumbres, sentencias, etc., ya lo dijo nuestro Rolando Tamayo: la constitución es una función.

No puede afirmarse la conveniencia de un término universalmente conveniente para que una norma llegue a su fin, dado que el cambio social se regula por su propio devenir. Pero tal vez podríamos fijar cierta periodicidad para hacer un profundo examen del texto constitucional vigente al momento, a fin de realizar los ajustes pertinentes.

En la Florida, Estados Unidos, se convoca cada diez años a una "convención constitucional", que es una reunión de profesionistas y expertos en diversos temas, no solo en el jurídico, cuyo objetivo es proponer al legislador los cambios a la constitución local que le permitan regular los asuntos que, prospectivamente, serán los principales retos estatales en los próximos diez años.

Me gusta esta idea de una revisión decenal, de una reunión de mujeres y hombres que reflexionan sobre la comunidad y su futuro, desde la academia y la política pero también desde los distintos grupos que componen a la sociedad, las reglas más básicas de una sociedad no son exclusivamente un asunto de juristas.

Si ese trabajo intelectual nutrido por la experiencia se guía por las dos preguntas que Roberto Gargarella recomienda para cualquier autor de constituciones, y que son "una constitución para qué y una constitución contra qué" es posible esperar un resultado coherente y provechoso.

El producto de una asamblea así debería ser discutido ampliamente antes de someterse a los legisladores. Así se conseguiría, además de una amplia retroalimentación, un fuerte consenso el saludable efecto de una auténtica pedagogía cívica, consistente en acostumbrarnos todos a dialogar sobre cómo queremos que sea nuestro futuro común.

Así tal vez nuestras constituciones, tanto la nacional como la local, tal vez pierdan su calidad de monumento, pero gane en fluido vital. ●

Consejero Electoral del IEEQ.
@lovadograjales